

SCROLL: Recogemos las propuestas ciudadanas

El Consejo de Planificación Participativa priorizó las propuestas ciudadanas

Todas las propuestas ciudadanas receptadas durante el proceso del Presupuesto Participativo, que inició el pasado miércoles 24 de agosto y finalizó el viernes 26 de agosto, fueron sistematizadas dentro de un informe general gestionado por el Consejo de Planificación Participativa, el miércoles 7 septiembre.

El Consejo de Planificación Participativa priorizó las obras según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT. Dicho informe se basó en los objetivos estratégicos del territorio, ejes de trabajo y líneas de acción.

Además, este organismo conoció el informe preliminar y determinó priorizar las obras de infraestructura básica sanitarias como la instalación del sistema de agua potable y alcantarillado, asimismo los trabajos de vialidad, equipamiento urbano, embellecimiento de la ciudad y obra social, enfatizó Jorge Jácome, secretario ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social.

“El jueves 15 de septiembre a las 17h00 se convocará a la ciudadanía a la Asamblea Cantonal del Presupuesto Participativo 2017, la cual aprobará el informe con las observaciones pertinentes”, informó Jácome.

Según el secretario ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social, el Consejo de Planificación Participativa se conformó por el alcalde, Luis Amoroso Mora, dos representantes ciudadanos por cada uno de los tres ejes de trabajo, el director subrogante de Planificación Municipal, Carlos Vayas, y tres servidores del GADMA designados por el burgomaestre los cuales son: Sonia Armas, secretaria ejecutiva de la Municipalidad, Mauricio Villacreses, director de Gestión Territorial y Francisco Mantilla, director de Obras Públicas; además participaron otras autoridades como el delegado de las parroquias rurales del cantón, Patricio Mayorga y el representante del Concejo Municipal, Aracelly Pérez.

El proceso del Presupuesto Participativo tiene la finalidad de trabajar con la participación directa de la ciudadanía con el fin de establecer las principales demandas de la misma e incluirlas en el presupuesto anual de la ciudad, priorizando las más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados. (NBG)

